



SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE PLANIFICACIÓN
57ma ASAMBLEA GENERAL
Viernes 11 de noviembre de 2011

PROPUESTA DE ENMIENDA AL REGLAMENTO GENERAL DE LA SPP

Presentada por la Junta de Directores para consideración y aprobación en la 57ma. Asamblea General a realizarse el viernes 11 de noviembre de 2011, para reducir la duración de los cargos de los oficiales electos a un (1) año, con posibilidad de reelección hasta dos (2) dos términos adicionales.

CAPÍTULO X - JUNTA DE DIRECTORES

ART. 3. DURACIÓN DE LOS CARGOS

Primer párrafo

Como lee:

Los oficiales electos ocuparán sus cargos por el término de dos (2) años consecutivos con excepción de los vocales los cuales ocuparán sus cargos por el término de un (1) año, y cesarán en los mismos al momento que sus sucesores sean instalados. Disponiéndose que la instalación de la nueva Junta se llevará a cabo en o antes de quince (15) días de transcurrida la Asamblea Anual.

Para que lea:

Todos los oficiales electos ocuparán sus cargos por el término de un (1) año y podrán ser reelectos en la Asamblea General, hasta dos (2) términos consecutivos de un año cada uno. Los oficiales electos cesarán en sus cargos al momento que sus sucesores sean instalados. Disponiéndose que la instalación de la nueva Junta se llevará a cabo en o antes de quince (15) días de transcurrida la Asamblea Anual.

Segundo párrafo

Como lee:

Disponiéndose, también, que el Presidente(a), el Vicepresidente(a), el Secretario(a) y el Tesorero(a) no podrán ocupar sus cargos respectivos por más de cuatro (4) años consecutivos.

Como consecuencia de la enmienda al primer párrafo se propone eliminar el segundo párrafo.

Justificación

El actual presidente de la Junta de Directores fue electo en la Asamblea General del 2007 para el término 2007-2009. En la Asamblea del 2009 fue reelecto para el término 2009-2011. Son cuatro años en funciones como presidente. Si se mantiene como está el Art. 3 del Reglamento General de la SPP, según enmendado, del 2011 al 2013 sería pasado presidente por dos años, y si el presidente en funciones resulta reelecto en el 2013, seguiría como pasado presidente otros dos años para un total de ocho (8) años en la Junta de Directores. Se considera que aunque se mantenga el deseo de trabajar en la Junta realmente sería mucho tiempo y sobre todo resultaría agotador.